



18-1034112-01

MINISTERIO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
05 OCT. 2018
RECIBIDO
Exp. N° _____
FIRMA _____ HORA 12:30

San Juan de Bartra, 27 de setiembre de 2018

Señora:
Silvia Pessah
Ministra de Salud

Asunto: Reunión y demandas de las comunidades Kichwa del Alto Tigre en asamblea de 25, 26 y 27 de setiembre.

De nuestra consideración:

Le saludan las autoridades comunales del Alto Tigre, reunidas en asamblea bajo la convocatoria de la Organización de Pueblos Indígenas Kichwa del Alto Tigre de la Frontera Perú Ecuador (OPIKAFPE) en la comunidad nativa San Juan de Bartra los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2018. El motivo de la presente es informarle de la situación y las demandas en salud que tenemos en nuestras comunidades de Doce de Octubre, San Juan de Bartra, Nuevo Arenal y Andrés Avelino Cáceres.

La presente es para solicitar una reunión de representantes de las federaciones FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y ACODECOSPAT con usted entre los días 16, 17 y 18 de octubre en Lima, a propósito de la llegada de los presidentes de las federaciones. El motivo es hacer seguimiento a los compromisos asumidos en la comunidad de San Pedro del Marañón ante las cuatro cuencas, así como la problemática que padece nuestra cuenca del Tigre, detalle sobre el cual exponemos algunos puntos a continuación.

Es bien sabido que la atención de salud en nuestras comunidades es bastante precaria, a pesar de nosotros ser ciudadanos peruanos que nos encontramos en la línea de frontera en constante vigilancia ante los posibles ataques de nuestra soberanía territorial, y de que en nuestro territorio ancestral está superpuesto el lote petrolero 192, el más grande del país. Sin embargo, es nuestra percepción que el Estado Peruano no reconoce nuestro valor como pueblo indígena guardián de la frontera y hasta ahora no vemos los beneficios de la actividad petrolera que tanta riqueza ha dado al país, pero que a nosotros nos ha contaminado y afectado a la salud. Al respecto informamos:

El Estado Peruano, lejos de priorizar nuestra agravada situación de salud, nos ha abandonado y dejado con postas médicas cuya infraestructura es inadecuada e insuficiente para atender a nuestra población. Tal es el caso del puesto de salud de la comunidad Doce de Octubre, la comunidad más grande del Alto Tigre y que es núcleo crucial para la actividad petrolera. Dicho puesto de salud está habilitado dentro de un container y, tal y como los botiquines del resto de las comunidades, no cuenta con medicamentos y herramientas médicas que sirvan para la atención de enfermedades y/o tratamientos complejos.



consideramos racistas y vergonzosas, sobre todo porque provienen de "profesionales" de la salud designados por el Estado Peruano.

Lamentablemente, esta problemática no es ajena a la gestión de las postas médicas. El racismo y la discriminación son prácticas que encontramos dentro las postas y son ejercidas por quienes ostentan el poder dentro de ellas. Tal es el caso del responsable del puesto de salud de la comunidad Doce de Octubre, el señor Juan Curico, sobre cuyo accionar se informó a DIRESA, mediante una carta en febrero de este año, además de exigir su relevo inmediato; sin embargo, el señor Curico sigue en su puesto hasta hoy y sus actitudes discriminatorias para con la población indígena no han cambiado.

A su vez, no contamos con las facilidades ni orientación adecuada para afiliarnos al SIS. Tampoco tenemos forma de fiscalizar a las brigadas de salud, algunas de las cuales han ingresado y vendido medicamentos aduciendo que no estaban cubiertos por el SIS.

La población está bastante preocupada respecto a la contaminación por metales pesados e hidrocarburos. Sabemos que los resultados preliminares del Estudio Toxicológico y Epidemiológico realizado por CENSOPAS confirma que niños, niñas y adultos del pueblo Kichwa estamos contaminados. Sabemos que necesitamos atención especializada y que lo crucial es cortar con las fuentes de contaminación. Sin embargo, hasta ahora, el informe final de dicho estudio no ha sido presentado, y en él deberían aparecer estas fuentes de contaminación.

Finalmente, el Ministerio de Salud se comprometió a instalar el Comité de Gestión del Plan de Salud de las Cuatro Cuenas y así garantizar su buen desarrollo. Este compromiso ha sido reiterado en la reciente reunión multisectorial de San Pedro Segunda Zona (Cuenca del Marañón) a inicios de mes por usted, ministra, y esperamos que así sea.

Ante esta situación crítica, le compartimos nuestras demandas puntuales:

Que el Ministerio de Salud cumpla con su compromiso de elaborar el Proyecto de Inversión Pública para la construcción del Centro de Salud de Doce de Octubre y pasar del nivel i1 al i3. Mientras tanto, como señaló usted en la reunión multisectorial de San Pedro Segunda Zona, abastecer adecuadamente y mejorar el puesto que ya tenemos.

Que el responsable del puesto de salud de Doce de Octubre, señor Juan Curico, sea relevado de su puesto inmediatamente, tal y como lo demanda la comunidad desde febrero de 2018. Asimismo, el nuevo o nueva responsable deberá ser aprobado por la comunidad.

Que el plan de brigadas donde figura el cronograma de visitas a comunidades sea comunicado con tiempo, tanto a las personas asignadas como monitoras de salud como a nuestras autoridades. Que también se informe sobre las características de las brigadas respecto a la cantidad de personal que la conforman, la cantidad y variedad de medicamentos, y los tipos de atención que brindarán. A su vez, que su llegada esté debidamente coordinada por nuestras autoridades, y que el personal de estas sea debidamente capacitado en interculturalidad y acompañadas por los promotores de salud de las comunidades.

Que las brigadas de salud ingresen con la cantidad y variedad de medicamentos necesaria para la atención a la población, e informar en cada comunidad, a su llegada, mediante asamblea, cuáles son sus capacidades de atención. A su vez, solicitamos que el tiempo de visita en las



comunidades y la cantidad de medicamentos sean proporcionales a la cantidad de habitantes, de acuerdo al padrón de cada comunidad.

Que se aproveche la entrada de las brigadas de salud para informar, en asamblea previa a sus actividades, sobre la afiliación y cobertura del SIS.

Que la entrada de la brigada de CENSOPAS para la entrega de resultados del Estudio Toxicológico se dé siempre y cuando esta institución presente también el informe final. A su vez, que la llegada de esta brigada sea coordinada debidamente con nuestras autoridades y que antes de la entrega de resultados, haya una jornada de capacitación a traductores y promotores de salud de las comunidades que acompañarán la entrega.

Que se instale de inmediato el Comité de Gestión del Plan de Salud de las Cuatro Cuencas, respetando las propuestas de nuestras comunidades, realizada en la reunión de la comisión multisectorial de San Pedro Segunda Zona en la Cuenca del Marañón.

Le agradecemos, señora ministra, de antemano las acciones que vaya a tomar para abordar nuestras demandas, así como le expresamos nuestra confianza sincera en que estas resultarán en beneficio de la salud de nuestro pueblo.

Atentamente,


EMERSON SANDI TAPUY
Presidente - OPIKAFPE